

ACTA No. 18

ACTA GENERAL DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MALECON"

De acuerdo al art. 234 de la ley de compañías y de conformidad al art. 20 de los Estatutos de la Compañía de Transporte de carga pesada Malecón Trans-Malecón S.A. de la ciudad de Yantzaza, provincia Zamora Chinchipe, se convoca para el día miércoles 29 de julio del año en curso a las 19h00 se llevará a efecto una sesión de carácter ordinaria en la Av. Iván Ríofrío y Martín Ayuí, bajo la presencia de la directiva, tres accionistas y la señora contadora; para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del orden del día.
2. Apertura de la sesión.
3. Informe anual de Comisario.
4. Informe anual de Gerente.
5. Aprobación de los balances del 2019.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Clausura.

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Luego de tener la presencia completa de la directiva y de los veedores accionistas se da paso a desarrollar la presente sesión con la venia del señor presidente.

2.- APERTURA DE LA SECCION POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

El señor presidente, da un cordial saludo de bienvenida y expone, dadas las circunstancias que estamos viviendo, en un momento crítico no podemos estar todos los accionistas presentes, esperamos desarrollar de la mejor manera la sesión convocada para hoy, es muy importante los puntos a tratar como son los balances y la parte económica de nuestra empresa, para así poder justificar a la Super Intendencia, como lo establece la Ley, de mi parte les agradezco por estar aquí reunidos y sigamos con los demás puntos a tratar en el orden del día siendo las 19h25 minutos.

3.- INFORM ANUAL DE COMISARIO.

Acto seguido el señor Marco Coronel comisario de la compañía, expone su informe anual respectivamente, ante la presencia de la directiva, y los accionistas presentes los mismos que sin tener algún particular se da por aprobado, dicho informe.

4.- INFORME ANUAL DE GERENTE.

Acto seguido interviene la señora Gerente, quien luego de exponer su saludo a los presentes da lectura a su informe anual de gerente del año 2019, como detalla a continuación: Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta compañía denominada CIA. TRANSPORTE PESADO MALECON TRANS-MALECON S.A. de conformidad con el art. 305 de la ley de Compañías y en cumplimiento de la norma y reglamentos de la Superintendencia de Compañías, entrego al córnum presente el informe anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido desde el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, con el siguiente contenido.

Señoras y señores de la junta general de accionistas de la COMPAÑIA TRANS-MALECON S.A. por medio del presente me permito informar que, durante el año fiscal 2019, la compañía ha tenido movimientos económicos, sociales, el cual se detalla de la siguiente manera.

1. Se ha dado cumplimiento a los estatutos que conforman la disposición del Directorio y la Junta general de accionistas.
2. Se ha presentado las declaraciones correspondientes a todos los meses del año, del servicio de rentas internas SRI, como son: declaración mensual, anexo transaccional simplificado, declaración de retenciones en la fuente, declaración mensual de IVA, y el pago de declaraciones del impuesto a la renta en meses correspondientes.
3. Se ha dado cumplimiento con lo que exige la Superintendencia de Compañías, en subir al sistema los balances correspondientes del año fiscal 2019.
4. Se ha dado cumplimiento con las aportaciones mensuales al IESS como exige el ministerio de Relaciones Laborales.
5. Actualmente tenemos celebrado un contrato de trabajo de vinculación con la contratista Noroccidental mediante la calificación aprobada como proveedor.
6. Se ha realizado los incrementos de nuevos accionistas mediante tramites solicitados por sus CEDENTES, a nuestra empresa como detallo a continuación:
 - Bolívar Seminario
 - Castillo Urbano
 - Wilson Jaramillo
 - Norman Ceballos
 - Irma Sanmartín
 - Janeth Tiwi
 - Carlos Hurtado
 - Marcos Palacios

7. Mediante una reunión de trabajo se recibió a las personas de GRUAS ATLAS, quienes se ofrecieron con la logística en transporte pesado en materiales peligrosos con la finalidad de llegar a un acuerdo de trabajo con las empresas mineras, ellos nos asesoraban con su ardua experiencia de trabajo para lo cual dejaron una carta de presentación y sus contactos.

8. Mediante una reunión de trabajo conjuntamente con el señor presidente nos dirigimos al consorcio CEUTP, quien nos dio apertura con oficio número 5 a su representante Sr. Cesar Rojas y Sr. Robert Solórzano, de manera general nos comunicó que cada empresa que estaba agremiada a su consorcio presta los servicios de llevar el **concentrado de cobre**, por tal motivo solicitamos nos den apertura a su consorcio el cuál supo manifestar que sería para el próximo año a mediados de julio, esta petición bien recibida ya que por el momento tiene toda el área cubierta con transporte pesado.

9. Mediante invitación de la empresa INSUCO, como participantes de una mesa temática, se pudo asistir con un cronograma de trabajo en **Oportunidades y Negocios locales** como también; **Accidentes de tránsito y trabajo/afectación de la infraestructura vial**.

10. Se recibió un comunicado de parte del Municipio de Yantzaza, el cual expone lo siguiente, mediante resolución 02-CM-GADMY-2019, emitida por el Consejo Municipal de Yantzaza en sesión extraordinaria del 23 de agosto del año en curso, resolución por la cual se regula la circulación, por las calles urbanas de la ciudad de Yantzaza, de vehículos de transporte de carga pesada y operadoras de transporte terrestre público de pasajeros que ingresan y salen del terminal terrestre de la ciudad.

11. Mediante oficio dirigido al Sr. Rigoberto Guerra GERENTE DEL CONSORCIO DE EMPRESAS UNIDAS C.E.U.T TUNDAYME, quien de manera personal me recibió en las oficinas Tundayme, con oficio en mano solicitando nos agremie a su consorcio, el de manera general me expuso que ellos estaban conformados por empresas locales por tal motivo sería que CEUTP YANTZAZA nos tendría que acoger a su responsabilidad y de manera organizada deberías trabajar.

Varios tramites como matriculaciones de unidades, puntos de emisión, certificaciones de accionistas, se han tramitado bajo la venia de mi responsabilidad al igual que las múltiples necesidades e inquietudes que algunos accionistas han tenido y han venido a solicitarme, adjunto certificados actualizados de las tres entidades reguladoras de las compañías como son: la Súper Intendencia de Compañías, el IESS y el SRI. Los cuales están con luz verde es decir activos, sin mora y sin retrasos, sin otro particular de importancia

que informar a ustedes les expreso mi agradecimiento a todos los accionistas por su atención. Los presentes, sin tener dudas se dan por aprobado el informe anual de gerente.

5.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL 2019

Acto seguido la señora gerente secretaria, da paso a la contadora Dra. Sandra Collaguazo quien en calidad del área contable nos da lectura al Balance General de la compañía y al estado de pérdidas y ganancias, desarrollado por la misma, en el cual refleja los activos, pasivos y patrimonio con el cierre del ejercicio económico desde el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019. Detallando cada una de las cuentas, los accionistas presentes están conformes con la información recibida con lo expuesto y sin tener otro particular, se da por aprobado los Balances del año 2019.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Mediante un dialogo de trabajo se ha venido desarrollando múltiples actividades con relación al transporte pesado y la minería con juntamente con el señor presidente, con las autoridades de diferentes consorcios por lo cual nos han dado apertura, pero para fechas venideras. Además de ha realizado todas las actividades relacionada al mejoramiento de nuestra empresa con secciones en el anillo 1 los Encuentros con INSUCO. Previo a un análisis respectivo tomando en cuenta el bienestar de todos los accionistas, la directiva toma las siguientes resoluciones.

Resoluciones.

- 1.-Acto seguido el señor comisario solicita, notificar de manera inmediata al señor Manuel Sivizapa quien actualmente está con los logos de la compañía y no ha presentado ningún documento para formar parte de la misma. Por lo expuesto queda aprobado por todos los presentes.
- 2.-Seguidamente el señor presidente expone que no se debe de facilitar ningún certificado o copias de documentos de la compañía para tramites sin que los accionistas se encuentren al día en las aportaciones.
- 3.-Se resuelve hacer lo posible para conformar parte de CEUTP YANTZAZA, ya que es un consorcio aprobado para llevar el cobre, a nivel provincial de esta manera ayudarnos a tener más fuentes de trabajo para todos los accionistas que puedan hacer una inversión con fuente de trabajo.
- 4.-Se acuerda que empresas que deseen vincularse a la nuestras, deben cancelar un porcentaje (%) relevante a la responsabilidad, estos valores se estarán consultando para dar cumplimiento. Esto nos ayudaría a tener más ingresos para nuestra compañía en beneficio de todos los accionistas.

7-CLAUSURA

Luego de haberse resuelto de la mejor manera los puntos acordados en el orden del día el señor presidente agradece a todos por llevar esta sección de la mejor manera, por su asistencia a la misma y da por clausurado la presente sección siendo las 21.15 pm.



Sra. Johanna Medina
GERENTE SECRETARIA


Sr. Amable Camacho
PRESIDENTE